



REGLAMENTO XI TRIATLÓN "VILLA DE ALHAMA" 2026 **TRIA TLÓN DE MENORES**

Artículo 1º Fecha: 27 de junio de 2.026. Complejo Deportivo Guadalentín. C/ Lentisco.

- **Organiza:** Club Triatlón Trialhama
- **Colaboran:** Concejalía de Deportes de Alhama de Murcia, Federación de Triatlón de la Región de Murcia, Policía Local y Protección Civil.

Artículo 2º Salidas, horarios, distancias y vueltas de segmentos:

	1º SEGMENTO	2º SEGMENTO	3º SEGMENTO
17:30h. Juvenil	300m (12 largos)	9 Km.(3 vueltas)	2km. (1 vueltas)
17:30h. Cadete	300m (12 largos)	9 Km.(3 vueltas)	2km. (1 vueltas)
18:15h. Infantil	250m (10 largos)	6 Km.(2 vueltas)	1km. (1 vueltas)
19:00h. Alevín	150m. (6 largos)	3 Km. (1 vuelta)	600m. (1 vuelta)
19:40h. Benjamín	75m. (3 largos)	2 Km. (1 vuelta)	300m. (1 vuelta)
20:00h. Prebenjamín	50m. (2 largo)	1Km. (1vuelta)	200m. (1vuelta)

La entrega de dorsales se efectuará en el Complejo deportivo Guadalentín el día 27 de junio, desde las 16:00 horas. Junto a esta se habilitará un servicio de guardarropa para los participantes. El **área médica y ambulancia** estarán ubicadas en la zona de meta. Se facilitará información de la prueba por megafonía antes y durante la misma.

La salida y meta estarán ubicadas en las instalaciones municipales del Complejo deportivo Guadalentín.

Se establece un límite de 210 participantes.

Artículo 3º Categorías:

Pre benjamín	2019 - 2020
Benjamín	2017 - 2018
Alevín	2015 - 2016
Infantil	2013 - 2014
Cadetes	2011 - 2012
Juveniles	2009 - 2010

Artículo 4º Precios y plazos de inscripción: www.trimurcia.org

Hasta las 23:59 horas del 22 de junio, o antes si se cubren el total de plazas ofertadas en

- **Juvenil, cadete, infantil y alevín:** 10 €
- **Benjamín y prebenjamín:** 8€.
- **No federados:** + 6€ seguro de día. Los federados en atletismo y ciclismo en la Región de Murcia estarán exentos del pago del seguro de un día.
No se admitirán inscripciones fuera de plazo.

Solicitud de devolución: finaliza el domingo 21 de junio a las 23.59h. Para hacer dicha solicitud se deberá enviar un correo electrónico a ftm@trimurcia.org indicando nombre, apellidos y DNI. En caso de no realizar la solicitud o realizarla fuera del plazo establecido, conllevará la no devolución del importe de inscripción.

Lista de espera: una vez completadas las inscripciones según el máximo determinado, se abrirá una lista de espera. Conforme se produzcan bajas, se irán enviando correos a los deportistas en lista de espera donde se dará prioridad a los deportistas federados en la FTRM. El deportista tendrá 24 horas para confirmar la inscripción y realizar el pago desde que se le envía el correo y en caso de no inscribirse dentro del plazo establecido perderá la plaza.

Artículo 5º Trofeos y Premios:

La entrega de trofeos se realizará al terminar las pruebas

PREMIOS XI TRIATLÓN VILLA DE ALHAMA 2026 TRIATLON DE MENORES
MEDALLA 1º, 2º, 3º A JUVENIL, CADETE INFANTIL Y ALEVIN
JAMON DONADO POR EL POZO ALIMENTACION PARA EL CLUB MAS NUMEROSO
MEDALLA A TODOS LOS PARTICIPANTES EN CATEGORIA BENJAMIN Y PREBENJAMIN.

Artículo 6º Área de transición:

El área de transición se abrirá para el control de material a las 16:30H y se cerrará 15 minutos antes de cada salida para realizar cámara de llamadas, salvo que dispongan lo contrario los oficiales de la prueba. Para acceder al área de transición será imprescindible **licencia federativa o DNI** y para retirar el material, el dorsal facilitado por la organización.

Los oficiales de la prueba realizarán la vigilancia y control de la retirada del material hasta 30' después de la entrada a meta del último triatleta. Una vez transcurrido los 30' no habrá vigilancia del material en el área de transición.

Artículo 7º Normativa chips:

Todos los participantes en categorías juvenil, cadete, infantil y alevines federados en Murcia deberán llevar el chip azul proporcionado por la FTRM. A los triatletas menores no federados la organización le proporcionará un chip naranja que deberán devolver al finalizar la prueba. Los dorsales se colocarán obligatoriamente delante en los segmentos de carrera y detrás en el segmento ciclista (***se aconseja llevar goma***), sin recortar ni doblar, con el fin de poder ser identificado por los oficiales.

Artículo 8º Servicios de la prueba:

- Secretaria de la prueba, área médica, ambulancias, zona de recuperación y aseos junto a la zona de salida, meta y postmeta. Se facilitará información de la prueba por megafonía antes, durante y después de la misma.
- Guardarropas en las instalaciones del complejo deportivo para todos los participantes.
- Se dispondrá de un puesto de avituallamiento con agua después de la T2 en el recorrido y fruta y agua al finalizar la prueba en la zona de postmeta.
- Zona aparcamientos: Aparcamiento del Hiper Cash Costto.
- La zona de vestuarios, aseos y duchas estará ubicada en el complejo deportivo.

Artículo 9º Normativa general:

- Es una prueba que está incluida en La Liga Regional de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, rigiéndose, por tanto, según las normas técnicas de la Federación La prueba, que estará controlada por el Comité de Oficiales de la FTRM. La empresa Asuspuestos se encargará del cronometraje de la prueba.
- Todos los participantes en dicha prueba estarán en posesión de la Licencia federativa en Triatlón y aquellos participantes que no posean la mencionada licencia, se les expedirá el seguro obligatorio de 1 día.
- El segmento de natación se desarrollará en piscina de 25m y los segmentos de ciclismo y carrera a pie en circuitos semiurbanos cerrados totalmente al tráfico.
- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización que irán debidamente acreditados. Quedando totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o en bicicleta, siendo retirados del circuito por la Policía Local o miembros de la Organización. ***El triatleta acompañado será descalificado.***
- El corredor al realizar la inscripción exime a la Organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta, no obstante, ***existirá un Servicio Médico Oficial de la prueba en la meta y en el segmento ciclista.***

- La inscripción en la competición implica aceptación de las presentes bases y demás normativa que regula las pruebas organizadas bajo el amparo de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia. Todos los participantes otorgan autorización expresa a la organización de la prueba, así como a FTRM, para el uso promocional de las imágenes obtenidas durante la prueba, destinadas a la difusión de la actividad en prensa, redes sociales y otros ámbitos de comunicación. Cualquier persona interesada en obtener imágenes de la prueba, deberá solicitar la pertinente acreditación ante la organización. En caso de obtener fotografías sin la acreditación del organizador, estas no podrán ser publicitadas, ni comercializadas de ningún modo, sin la autorización de la organización o del participante. La organización se reserva todos los derechos para denunciar la difusión no consentida de imágenes obtenidas en la prueba sin la acreditación correspondiente. Los fotógrafos no acreditados podrán ser expulsados por la organización, cuando transiten por lugares no habilitados.
- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio del Delegado Técnico de la Prueba y de la Organización, pudiéndose interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.
- Reclamaciones y apelaciones: Siguiendo el reglamento de la FETRI cualquier participante o técnico de alguno de los clubes inscritos podrá realizar reclamaciones sobre los resultados provisionales o sanciones aplicadas por parte de los oficiales, quedando la prueba ajustada al reglamento de la FETRI.
- Las reclamaciones, sobre las pruebas de menores solo la podrá hacer el DELEGADO O TÉCNICO DEL CLUB.

Artículo 10º Cancelación del evento:

- Baja participación: se devolverá el 100 % de la inscripción.
- Fenómenos climatológicos: por indicación de las autoridades competentes:
 - Si la suspensión se realiza antes de tres días de la prueba, se devuelve el 100%
 - Si la suspensión se realiza un día antes de la prueba se devolverá el 75%
 - Si la suspensión se realiza el mismo día de la prueba se devolverá el 25% de la inscripción.
- Otros motivos: Falta de documentación, negación de permisos, falta de seguridad en los circuitos, etc., se devolverá el 100% de la inscripción.